Cartago, 28 de abril 2025

N°25-058-2024

DICTAMEN CPOP-066-2025

Señor
Ing. Ronny Rojas Fallas
Director Unidad Técnica Gestión Vial,
Lic. Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 25 del Acta N° 058-2025, sesión ordinaria del 28 de enero del 2025. ----------

ARTICULO 2. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER EL OFICIO UTGV-OF-266-2025, SOBRE LO ACORDADO POR LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL ARTÍCULO 04-2025 DEL ACTA NÚMERO 11, DEL 12 DE MARZO DEL 2025-----

La presidenta a.i. Mónica Machado indica que el señor presidente Marvin Alvarado Méndez se acoge al artículo 35; de igual forma la señora regidora Marcela Quesada Cerdas, la sustituye la regidora Stephanie Meneses Quirós. La presidenta a.i. Mónica Machado indica que se conoce oficio remitido por el Ing. Ronny Rojas Fallas Director Unidad Técnica Gestión Vial UTGV-OF-266-2025, sobre lo acordado por la Comisión de Obra Pública, en su artículo 04, del acta N ° 11-2025 del 12 de marzo 2025. La presidenta a.i. regidora Mónica Machado dice: la propuesta de esta presidencia es devolver el informe técnico UTGV-OF-266-2025, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, por cuanto se tiene el oficio número OMPT-03-05-01-0019-2024, en el que se evidencia de la viabilidad de la ruta propuesta por los vecinos de la Soledad. Solicitamos también por medio de esta presidencia darle continuidad al proyecto del Eje Vial Guadalupe-Caballo Blanco y solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un cronograma de planificación, presupuesto y ejecución del mismo. Solicitamos también enviar este informe UTGV-OF-266-2025 a la administración, para que se proceda a hacer un análisis más a fondo de la propuesta vecinal. En discusión la propuesta de la presidencia. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **3 votos afirmativos, 1negativo, de los regidores**

Zúñiga Orozco, Meneses Quirós en sustitución de la regidora Quesada Cerdas y Machado Barquero. Vota negativo el regidor Canno Díaz. – La presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor Andrés Zúñiga. – El regidor Andrés Zúñiga dice: sí, gracias señora presidenta, bueno, en mi criterio no lo dije en la propuesta porque me parece que está bastante claro, pero sí, para justificar mi voto también me baso no solamente en lo que hemos venido discutiendo en la sesión pasada, sino en esta también, donde pareciera ser que ambas rutas no tienen ninguna diferencia sustancial que pudiera valorarse, que una sea mejor que la otra, verdad, entonces me parece que sí es importante someterlo más análisis, es mi criterio. Gracias. – La presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Armando Canno dice: sí muy buenas tardes, mi voto negativo y justificando, siento que el devolverlo a la administración no le estamos dando una solución a los vecinos, al final aquí la idea era que nosotros pudiéramos dar una solución, al devolverlo a la administración, y sabiendo, y revisando, viendo que las dos calles no cumplían, al final, entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo?, devolviendo para seguir el proceso, ellos llevan 4 años con este proyecto y vamos a continuar igual. Entonces esa mi justificación del voto. Gracias. – La presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra a la regidora Stephanie Meneses. – La regidora Stephanie Meneses dice: igualmente lo que dice el compañero Andrés, voy en la misma línea, verdad, creo que es importante, no es que queramos atrasarlo, pero queremos hacer las cosas bien, entonces sí es importante que el ingeniero y toda la Unidad de Gestión Vial nos diga cuál es la viabilidad bien de la ruta, ver el presupuesto, el cronograma, ver cómo se va a hacer la ejecución y que nos aporten lo que necesitamos, por eso lo estamos devolviendo más que todo. No es que queramos atrasar, queremos el bienestar de la provincia, creo que todos los que estamos aquí, pero sí es importante hacer las cosas correctas. – la presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Armando Canno dice: nada más para que conste en actas el documento que emitió el MOPT de la viabilidad para que también ahí ahora que usted lo menciona en la propuesta donde el MOPT sí da la viabilidad, por ende, que hago referencia a la justificación del voto. – La presidenta a.i. Mónica Machado dice: Alguien más quiere decir algo al respecto. Entonces ya está en firme la propuesta.

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. **Devolver dicho informe a la Unidad Técnica de Gestión Vial, por cuanto se tiene el oficio número OMP-033-05-2024, en el que se evidencia de la viabilidad de la ruta propuesta por los vecinos de la Soledad. Solicitamos también por medio de esta presidencia darle continuidad al**

proyecto del Eje Vial Guadalupe-Caballo Blanco y solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un cronograma de planificación, presupuesto y ejecución del mismo. Solicitamos también enviar este informe UTGV-OF-266-2025 a la administración, para que se proceda a hacer un análisis más a fondo de la propuesta.

2. **Acuerdo definitivamente aprobado y en firme**.

Mónica Machado Barquero
Presidenta a.i.

Armando Canno Díaz
Regidor

Stephanie Meneses Quirós
Regidora a.i.

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor